UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 517 -2011-UNSCH-R

Ayacucho, 14 NOV 2011

Visto el Memorando N° 001229-2011-OGA-UNSCH de la Oficina de General de Administración sobre encargo de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral Nº 516-2011-UNSCH-R, se concedió licencia por motivos particulares al CPC Nilton Elías De La Cruz Enciso, Director de Sistema Administrativo I, Jefe de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración, a partir del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2011

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, es necesario encargar las funciones de dicho cargo a la CPC María Elena Medina Martínez, a partir del 10 de noviembre al 31 de diciembre de 2011;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 82° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, el artículo 5º del Decreto Supremo Nº 051-91-PCM y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR a la CPC MARÍA ELENA MEDINA MARTÍNEZ las funciones del cargo de Directora de Sistema Administrativo I, Jefa de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Nivel F-3 (plaza CAP Nº 187), a partir del 10 de noviembre al 31 de diciembre de 2011.

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor de la referida servidora, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

- 1677 - RECTOR

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector (e)

- 1677 - SEC. GENERAL

Abog. J. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General

JABN/oegj